

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14344 *Resolución de 3 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Arjona (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 129, de 3 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Educador/a de la plantilla de personal laboral fijo en la Guardería Municipal Permanente a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arjona, 3 de julio de 2024.—El Alcalde, Mateo León Minaya.